

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRONICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—Sto. Domingo de Silos, abad y cf. y S. Liberato m.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Tomás apóstol.

CORREO DEL MIÉRCOLES.

De *La Reconquista*:

El motin del miércoles 11 por la noche.—Al fin hubo anoche tiros. Es decir, al fin los hubo en Madrid, que el haberlos en España, como costumbre ya vieja, no merece mencionarse.

Contradictorias en cuanto á los pormenores, y sobre todo en cuanto al origen é importancia del motin de anoche, son las noticias que publican los periódicos de la mañana, segun la mayor ó menor simpatía que sienten hacia el gobierno.

Todos convienen, sin embargo, en una circunstancia esencial: el movimiento de anoche obedeció á un plan combinado de autemano, como lo demuestra el hecho de haber estallado á la misma hora en puntos tan distantes como la Puerta del Sol y las Vistillas, la plaza de la Cebada y la Cruz del Espíritu Santo, la plazuela de Anton Martin y la calle de Toledo.

De las relaciones de los periódicos y de nuestras noticias particulares resulta que lo que sucedió fué lo siguiente:

Los petrolistas ó republicanos intransigentes, fautores del motin, habian decidido lanzarse anoche á la calle, á primera hora con el fin de que el pánico fuera mayor en la poblacion, y de que las autoridades estuvieran menos vigilantes. Estas, si ha de creerse á la prensa ministerial, lo sabian desde ayer por la tarde, y habian tomado todas las medidas previas necesarias; pero en opinion de la prensa conservadora, el gobierno no habia adoptado disposicion ninguna.

Pensamos lo mismo que los conservadores. El gobierno estaba tan enterado como todos los madrileños; ni menos ni mas. De tiempo inmemorial se viene repitiendo en Madrid todas las tardes: «¡Esta noche se arma!» y acostumbrados ya todos á esta frase, de seguro si algun día no se hubiera dicho, la hubiéramos echado de menos. Ayer, como las demás tardes, todo el mundo decia lo mismo, y sin embargo todo el mundo salió á sus diversiones ó á sus quehaceres acostumbrados. Lo mismo sucedió con el gobierno, y la prueba es que celebrándose sesion nocturna en el Congreso, no habia tomado previamente ninguna medida extraordinaria; ni se habia tratado de convocar á la milicia ciudadana.

A las nueve de la noche empezaron los amotinados sus manifestaciones hostiles, disparando algunos tiros, y haciéndose fuertes en algunos puntos, principalmente del barrio de Anton Martin y Ribera de Curtidores.

En los primeros momentos fué muerto, con arma blanca, un agente municipal en la calle del Espíritu Santo. Hemos oido decir, ignoramos con qué fundamento, que este agente habia maltratado ó herido en aquel mismo barrio á uno de los quintos que se amotinaron el mes pasado. Al mismo tiempo el coche del señor Ruiz Zorrilla, ocupado á la sazón por un amigo suyo, pasaba por la calle de Embajadores, donde fué detenido por una turba, que hirió al lacayo, el cual falleció á los momentos. «La Iberia» ha oido decir que el coche

quedó acribillado por las balas, y los caballos gravemente heridos. En el café Imperial tambien penetraron algunas balas y milagrosamente no sucedieron desgracias personales.

Los insurrectos estaban dirigidos por una junta revolucionaria, constituida en la calle de la Magdalena, en una casa inmediata al teatro de Variedades. A sus inmediatas órdenes estaba el grupo mas importante, en la plaza de Anton Martin.

Las tropas empezaron á reunirse en los cuarteles, y los milicianos por barrios, y ya despues de dejar á los alborotadores mas de tres horas de tiempo, en las cuales, si no levantaron barricadas y se fortificaron de un modo formidable fué porque no quisieron, el capitán general señor Pavia, al frente de un batallón de Cantabria y otro de ingenieros, ocupó la plaza de Anton Martin, cambiando algunos tiros con los insurrectos, que atacados antes por veinte amarillos que envió el bajá señor Rivero, habian hecho retroceder á estos hasta la plaza de Matute. «La Iberia» dice que tambien hubo lucha encarnizada en la casa donde la junta habia hecho asiento; pero que despues de tomado á viva fuerza el edificio, no pudo ser habido ninguno de los jefes, que se escaparon por una puerta que da á otra calle.

Las desgracias de que tenemos noticia, además de las ya enumeradas, son las siguientes: un paisano herido en la cabeza por los amarillos, y que fué conducido desde la plaza de Anton Martin al Congreso; dos paisanos muertos y uno herido en la misma plaza, y un soldado de la columna de Pavia herido en un muslo. En cuanto al número de detenidos dícese que pasa de 100; pero que no se cuenta entre ellos ninguno de los instigadores.

La tropa ocupó en seguida militarmente algunos puntos, en esta forma: la Puerta del Sol y calles afluentes fué tomada por un batallón de Ingenieros; la Plaza Mayor por los voluntarios de la libertad; la Plaza de Anton Martin, por un batallón de cazadores, y la de la Cebada tambien por fuerza del ejército, quedando la poblacion completamente tranquila, en apariencia al menos.

A esto se reducen los sucesos de anoche, promovidos, si ha de creerse á los radicales, que así lo proclaman indignados, por los conservados.

Los gritos que se oyeron fueron únicamente: «¡Viva la refederal!» y «Muera Amadeo!»

Nosotros no queremos aventurar por nuestra parte juicio alguno hasta que los hechos nos sean conocidos. Veremos si el presidente de la Audiencia y todos los jueces de primera instancia, que inmediatamente se constituyeron en el ministerio de la Gobernacion para instruir la correspondiente sumaria, consiguen decirnos algo sobre el origen y tendencias de esta pequeña gorda.

De *El Popular*.

Dice «La Esperanza»:

«Dicen todos los periódicos independientes y alfonsinos, y hasta «La Correspondencia» y hasta «El Imparcial.»

De Cataluña cuentan esos periódicos la toma de Manresa y la de Olot, y si nada dicen de la de Falset, indican algo de la de Berga, manifestando se-

rios temores sobre la suerte de Gerona.

Ademas, en cuanto á las mismas noticias de Cataluña, los mismos periódicos deducen del parte de la accion de Arrando con Figueras, accion en que la «Gaceta» no se atrevió á hablar de un solo prisionero, y de lo que cuenta «El Imparcial» acerca de unos tiros cruzados entre Saballs y Cabrinetty tiros de que no habla la «Gaceta», que Arando sufrió una derrota, y que las dos compañías copadas por Saballs, segun «El Popular», lo fueron al cruzarse esos tiros con Cabrinetty.

En cuanto á las demas provincias, los mismos periódicos piden á voz en cuello tropas para Valencia, Teruel, y sobre todo el Maestrazgo, donde ya se figuran ver reproducida la lucha de 1838, y en poder de los carlistas, Morella y Cantavieja.»

Dice «La Imprenta»:

El ataque de Manresa, que corrió á cargo de la partida Castells, tuvo lugar el domingo, y lo refiere dicho periódico en estos términos:

«El cabecilla Castells se presentó anteanoche en Manresa, y despues de sorprender á los empleados de la estacion y ocupar los arrabales de la ciudad, intentó posesionarse del centro; por cuyo motivo se trabó un combate entre dos compañías de Tarragona, algunos voluntarios y los carlistas, que abandonaron la poblacion por la mañana. Dícese que secuestraron algunos propietarios y que sorprendieron al coronel Rokiski en la posada de Santo Domingo llevándole prisionero.

El coronel Rokiski hacia apenas media hora que habia llegado de Barcelona á la posada y se disponia á cenar cuando fué hecho prisionero. No tenia allí la columna, pues su mision era recoger una seccion de caballería. Al ser presentado á Castells en la estacion, pidióle que le permitiera mandar á su señora un recado participándole su detencion, á lo cual contestó Castells, dirigiéndose al que debia llevar el recado:

«Diga Vd. de mi parte á la esposa del coronel, que el general Castells le garantiza que su esposo no sufrirá el menor atropello.»

Entretanto, una seccion de 25 carlistas se dirigieron al teatro y se llevaron á varios concurrentes, propietarios de Manresa.

Esta seccion de 25 hombres se dirigió al café de Gual, en el que acostumbran á reunirse los oficiales. Al entrar intimó la rendicion á los que estaban dentro, pero como ya se habia dado el grito de alarma, un capitán de francos de Targarona con algunos voluntarios ocupó las casas de enfrente y haciendo desde ellas nutrido fuego á las puertas del café, impidió que nadie saliera, á pesar de las repetidas veces que lo intentaron.

Castells se fué á las seis de la mañana, pero dejando en el café 25 prisioneros, de los cuales dos estaban heridos.

La impresion en que estos hechos han producido en Cataluña debe haber sido muy viva.

«La Nueva España», discurrendo sobre los rumores de crisis que circulan estos dias, se expresa en los términos siguientes:

«Repetimos que de ser ciertos los rumores de

crisis, que con tanto empeño las oposiciones propalan, su solución, para ser fecunda, solo podría darse parlamentariamente, á la luz del día, esponiendo con entera imparcialidad los motivos serios que la determinen y haciendo que la Cámara misma señale, como con el dedo, la capacidad que al cargar con la responsabilidad de los nuevos compromisos ostensiblemente aceptados, pueda cumplirlos sin embarazo y satisfacerlos á conciencia, según principios, y según explícitamente le señale la mayoría, única autoridad irrefutable en este género de contiendas ministeriales.»

Si nuestros lectores recuerdan que «La Nueva España» es órgano de la fracción Rivero-Becerra, y si recuerdan así mismo que esta fracción se va ensanchando cada vez mas dentro del Parlamento, comprenderán que «La Nueva España» vuelve á reclamar el poder para sus patronos.

De La Lealtad.

Tomamos de la «Imprenta» el siguiente documento:

«Comandancia general de la provincia de Gerona.—Habiendo tomado las armas el partido republicano federal, con objeto de derribar lo existente, mando á todas las autoridades civiles y militares de la provincia de Gerona, que les den toda la protección posible, mientras no exijan contribuciones ni molesten á los particulares.—Si alguna fuerza republicana acude á algun gefe carlista ó se reúne con él, este podrá (exigiendo el correspondiente recibo), socorrerla, y si fuese necesario, ayudarlos con las armas; considerándolos como hermanos, mientras respeten la propiedad.—Lo que comunico á V. S. para que á su vez lo haga al Ayuntamiento de Puente Mayor.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Rupit 2 de diciembre de 1872.—El comandante general, Savalls.—Señor alcalde constitucional de la ciudad de Gerona.»

Por personas llegadas el 12 de la provincia de Gerona, y procedentes del Ampurdan, se nos dijo, que es tal el incremento tomado por las partidas carlistas en aquella comarca, en estos últimos días, que ha aumentado unos mil doscientos el número de sus individuos; y que tales progresos van haciendo, que para atender á su armamento se han visto precisados á hacer una requisita general de escopetas.

Nos han dicho también dichas personas, confirmando las noticias de nuestro corresponsal de Figueras, que los intransigentes se agitan allí mucho, que tienen frecuentes conciliábulos, y que todas las noticias, y todos los indicios son de que se preparan para secundar el movimiento federal.

Por la noche llegaron tres correos de Madrid; hora era de que llegasen, pues háciase incomprendible tanto retardo, y mas el que, algun colega, hubiese publicado correspondencia de Madrid del nueve.

Dice la «Imprenta»:

«Se nos ha dicho que la Internacional exige: 1.º que la fábrica de los señores Baladia y Sala de Martaró cambie su razon social por la de «Sala y Carret»; 2.º que se despida todo el personal directivo que existía en la época de la huelga, y 3.º que se den 15.000 duros de indemnización á la sociedad de obreros por los perjuicios que ha experimentado durante los dos ó tres meses que ha durado la huelga. Por inverosímiles que parezcan estas exigencias, repetimos que se nos asegura ser ciertas. Este es el medio mas directo de alejar los capitales y de paralizar el movimiento ascendente de nuestra industria. Las condiciones que anteceden hablan

con una elocuencia que hace inútil todo comentario.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(De los diarios de Valencia).

Madrid 14.

La Gaceta publica el anunciado decreto estableciendo el régimen municipal en Puerto-Rico.

Varios periódicos publican una enérgica protesta contra estas reformas y las demás que se proyectan en las Antillas.

Un telégrama de Plymouth anuncia que se han arreglado las diferencias que habian entre Chile y Bolivia.

París 10 (por la noche).—El señor Thiers no asistirá á la sesión de la Asamblea del sábado (sesión en la cual debe discutirse el dictámen de la comisión sobre las reformas constitucionales), pero autoriza el señor Goulard para que desapruebe las esposiciones pidiendo la disolución de la Asamblea.

Considérase probable que la Asamblea desechará las esposiciones por unos 450 votos contra 200.

Corre el rumor de que al mismo tiempo la Asamblea declarará que no se separará antes de la completa evacuación por los prusianos, del territorio francés.

Mañana viernes la comisión Dufaure oirá al señor Thiers.

Vinaroz 14.

En la sesión del Senado de esta tarde el señor Castro ha presentado una esposición pidiendo la abolición de la esclavitud.

Mañana, aunque día festivo, parece que también habrá sesión en el Senado y en ella se discutirá sobre el arreglo del clero.

En el Congreso el general Nouvilas preguntó si es cierto que el capitán general de Cataluña ha pedido autorización al gobierno para proceder al cange del coronel Rokiski que fué hecho prisionero por los carlistas en el ataque de Manresa.

Madrid 14.

Según dice «El Imparcial» parece que un conocido republicano estaba en el movimiento que tuvo lugar el miércoles en esta capital.

Probablemente la Gaceta comenzará en la próxima semana la publicación de la ley del jurado.

Bolsa de hoy.

Renta del 3 por 100.	27,15
Subvencion de ferro-carriles.	53,85
Billetes hipotecarios.	103,10
Bonos del Tesoro.	78,30
Cambio sobre Lóndres.	49,00
Idem sobre París.	5,14

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

de «El Isleño.»

Madrid 15 á las 7, 25 n.

(Recibido el 16 á las 12,9 m.)

El Rey recibirá mañana á los diputados de las Baleares, Valencia y Tarragona.

El total de soldados ingresados en caja asciende á 13408, sin contar los redimidos.

Las operaciones del reemplazo han terminado tranquilamente en Santander.

Madrid 16 á las 5 t.

(Recibido el 17 á las 6 á las 55 m.)

El Senado ha desechado por unanimidad la proposición del señor Galdo pidiendo el exámen de las cuentas de los ayuntamientos de Madrid de 1868, 69 y 70.

Después han continuado preguntas é interpe-

laciones en el Congreso, preguntas é interpe-

laciones también.
3 por 100 26,90.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16.

3 0/0 interior, 26,80.
3 0/0 exterior, 31.
Subvenciones de ferro-carriles, 53,70 papel.
Bonos del Tesoro, 79,20.

CORREO DEL JUEVES.

De El Isleño:

En la reunión verificada el 14 en el Centro Hispano Americano, el general Caballero de Rodas habló para decir que por un ministro de un gabinete de que formaba parte el Zorrilla, se le propuso la venta de Cuba, que hoy se va á vender por medios indirectos, y que entonces, como siempre, él estaba dispuesto á levantarse contra ello, acudiendo hasta á la rebelión para evitarla.

¡Qué vergüenza!!!

Dice un colega de Madrid:

«Sabemos de una manera positiva, que el general Córdova, que tanto ambicionaba ir á Cuba, ha desistido completamente de su empeño, lo cual prueba, según dicen los radicales; que comprende el grave peligro á que se espone, después de las reformas decretadas para Puerto-Rico.»

«La Tribuna» dice que desde que el general Baldrich ha dejado el mando de Cataluña han crecido las fuerzas carlistas que recorren aquella comarca.

De La Lealtad.

La entrega de quintos se hace en Barcelona con el mayor orden, pero con escasez de mozos. Ayer en que debían presentarlos todos los pueblos del partido judicial de Villanueva y Geltrú y muchos del de Granollers, únicamente entraron en caja cinco, se aceptaron las exenciones legales de dos y diez ó doce redimieron su suerte.

De el Diario de Barcelona.

Las Provincias de Valencia del 14, dice lo que sigue:

«Las noticias que de la vecina provincia se reciben, confirman todos los días el desbarajuste que se va apoderando de ella, y los peligros que ofrece la residencia en sus pueblos á los que no participan de las ideas carlistas que sostienen las partidas levantadas en armas. El juzgado de Nules ha sido autorizado para trasladarse á Castellon cuando lo crea conveniente; los maestros de Cabanes, Cervera, Lucena y Castellford han tenido que refugiarse también en la capital y en Morella, y las personas acomodadas de todos los pueblos que por su ilustración no participan de las ideas carlistas, tienen que emigrar para no sufrir atropellos de las partidas, de los cuales no puede librarlos la autoridad por falta de fuerzas.»

Ya anunciamos que el día 7 entraron en Calig las partidas reunidas de Cucala, Barrero y Cheroni con unos 250 hombres, quemando el registro de matrimonio civil, arrancando y pateando por las calles del pueblo el retrato de don Amadeo, y publicaron un bando imponiendo la multa de 500 pesetas á los que no presentaran las armas que tuvieran en su poder.»

El «Faro», periódico de Castellon, da además las siguientes noticias sobre las facciones de aquella provincia:

«También en Zurita hicieron días pasados otro

bando amenazando con la muerte á los alcaldes que llevarán á efecto las operaciones de la quinta que son de su incumbencia.

En Alcora aparecieron pasquines el lunes, conminando con igual pena á los mozos que se presentaran.

En Artesa se formó una partida de unos 30 á 40 hombres el domingo, poniéndose á su frente un tal Merino.

Pascual Villalonga, conocido en el país con el nombre de Pascualet el de les Covas, persona que tiene muchas simpatías entre sus correligionarios del Maestrazgo, se puso el domingo también al frente de otra partida de 50 hombres, y es fácil que á no adoptarse medidas enérgicas, tenga esta partida mas rápido aumento que las que ya existen.»

Telégramas particulares de «La Lealtad.»

Madrid 13.

Anoche se tomaron algunas precauciones militares.

Contreras ha desaparecido de Córdoba.

Las partidas de Guipúzcoa se han dividido en grupos de 25 hombres.

En Huesca los petrolistas intentaron perturbar el orden, pero fueron disueltos por la guardia civil.

Hay rumores de crisis con motivo de la cuestion de Puerto-Rico.

Aumentan las partidas de Aragon.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

De el *Diario de Barcelona.*

Madrid 15 diciembre.

La columna de Padin atacó ayer y dispersó á la partida de Cucala entre Cuevas y Salsadella.

Dice la «Correspondencia» que el grupo de diputados radicales que no está conforme con el planteamiento inmediato de las reformas en Ultramar pasa de noventa.

Los diputados republicanos desmienten la noticia dada por algunos periódicos de que hubiese en el teatro de Variedades con los amotinados el miércoles tres ó cuatro diputados de la minoría.

Hoy se notaba alguna agitacion en Murcia. Las autoridades han tomado medidas serias para evitar conflictos mandando reconcentrar algunas fuerzas en la ciudad. También la gente de la huerta estaba algo escitada por haber corrido el rumor de que Galvez se hallaba en dicha comarca.

Madrid 16 de diciembre.

La «Gaceta» publica las siguientes noticias:

En Cataluña no ha habido ningún hecho de armas.

La partida que salió de San Roque ha sido batida en Corchadicho por la columna de Salazar con pérdida de muertos y heridos y nueve prisioneros con armas y caballos.

La columna del comandante Padin batió y dispersó anteayer las facciones reunidas de Cucala que se habían parapetado en Mas Terrefo haciéndoles muchas bajas y prisioneros. La tropa solo tuvo un muerto.

En el resto de la Península sin novedad.

Dice el «Imparcial» que anoche se presentó en el cuartel de las caballerizas de Córdoba un individuo vestido de comandante de caballería con algunos otros sugetos con intento de sublevar á la infantería, caballería y guardia civil que allí habia, pero que recibido á tiros fué herido. La poblacion no se apercibió del suceso. El titulado comandante se llama Elola y habia sido espulsado del ejército.

Los voluntarios de la libertad de Villaviciosa, provincia de Oviedo, han rechazado un ataque de los facciosos haciéndoles heridos y prisioneros.

El señor Pascual ha preguntado en el Congreso

cual será la suerte de los prisioneros republicanos de Cataluña embarcados por orden del Capitan general. El señor Martos ha contestado que la suerte que determinen los tribunales competentes.

El señor Pineda ha anunciado una interpelacion sobre la prision que ha calificado de ilegal de Mariano Peco en Córdoba.

El señor Galdo ha apoyado en el Senado una proposicion pidiendo que pasen al Tribunal de Cuentas las del Ayuntamiento de Madrid de 1868, 1869 y 1870. El señor Ruiz Zorrilla ha contestado elogiando los servicios que ha prestado y diciendo que estando dichas cuentas ya aprobadas es inútil un nuevo exámen. El señor Galdo ha insistido, ha rectificado el señor Ruiz Zorrilla, y la proposicion ha sido desechada por unanimidad.

Continúan haciéndose preguntas de escaso interés.

Versalles 15 de diciembre.

M. Raoul Duval ha contestado en la Asamblea á M. Gambetta y á M. Luis Blanc. Ha dicho que la teoría del pueblo soberano siempre en pie es la negacion de toda delegacion parlamentaria, y ha atacado vivamente á los radicales que piden la disolucion de la Asamblea, acusándoles de connivencia con la Commune.

M. Dufaure ha refutado las teorías de disolucion y ha declarado que la Asamblea es mas competente en el caso actual que los autores de las esposiciones. Si existe agitacion en el país, ha dicho, ellos tienen la culpa. Bastante benévolos fuimos respecto de cierto gran viaje de propaganda por Saboya y el Delfinado, M. Dufaure ha criticado la elocuencia viajera de M. Gambetta, ha espresado la esperanza de llegar á una solucion conveniente, y ha dicho que el presidente de la república y la Asamblea deben desaparecer juntos. La disolucion, ha añadido, no es un remedio, y seria un principio de agitacion mayor. El país quiere simplemente reposo y leyes protectoras, y no disolucion ni agitaciones. M. Dufaure ha terminado anunciando que los ministros votarán la orden del dia pura y simple.

M. Lambert ha declarado que en vista del discurso de M. Dufaure retiraba su orden del dia motivada.

La Asamblea ha acordado que el discurso de M. Dufaure se publique en toda la Francia, y ha aprobado la orden del dia pura y simple por 490 votos contra 201.

Marsella 16 de diciembre.

El «Bien Publich» está satisfecho de la situacion, pero cree que la mayoría accidental de la Asamblea se compone especialmente de moárquicos.

El Parlamento italiano ha suprimido los jesuitas, inclusa la casa del general de la orden.

Madrid 16 de diciembre.

Cree el «Imparcial» que el Consejo de ministros se reunirá esta noche. Considera infundados los rumores de crisis con motivo de las cuestiones de Ultramar, aunque cree que pueden ocasionar modificaciones ministeriales atendida la diversidad de criterio respecto de la manera de llevar á cabo en Puerto-Rico la abolicion de la esclavitud. Dice que cuatro ministros quieren la abolicion inmediata y tres, entre los cuales se cuenta el ministro de Ultramar, quieren arreglarlo de modo que quede completamente la suprimida la esclavitud antes de 1880. Se cree que el ministro de Gracia y Justicia apoyaría este último sistema, pero no ha hecho declaracion alguna.

El general Córdoba ha declarado hoy en el Congreso que es falso se haya tratado de hacer canje alguno de prisioneros carlistas con oficiales del

ejército como supuso el general Nouvilas, pues que hubiera sido reconocer á los facciosos como beligerantes.

Dice la «Correspondencia de España» que el coronel Rokiski, que mandaba una columna de Tárrega, abandonó las filas disfrazado de paisano con otros dos y Marchó á Manresa donde se hospedó en una fnera de la Ciudad, y allí le cogieron los carlistas. Añade el gobierno ha mandado formarle sumaria por abandono de su puesto.

Continúa la agitacion en Murcia, habiendo sido reforzada esta tarde la guarnicion.

Dáse importancia al Consejo de ministros que se verificará esta noche, aunque se cree generalmente que se aplazará la crisis.

París 16.

M. Thiers ha dicho hoy en la comision da los treinta que en el mensaje de la presidencia no se quiso resolver la cuestion de monarquía ó republica, sino indicar la necesidad de organizar el estado de cosas existente. M. Thiers ha insistido en que se cree una segunda Cámara y en que se asegure lo porvenir.

M. Thiers empezará el miércoles á discutir con las medidas necesarias

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, París y

Londres del dia 17 de diciembre.

Madrid.—3 por 100, 26-70, 05, 90 y 26.—Bonos del Tesoro, 77-60 y 77-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carri-les, 53-70 y 52-00.

París.—3 por 100 francés, 53-15.—4 1/2 por 100 idem, 76-50.—Fondos españoles: Exterior, 28 9/4.

Londres.—Consolidados, 91 13/16.

Seccion Local.

Ayer por la mañana, dos muchachos aprendices de zapatero, riñeron en la calle del Castillo en términos que uno de ellos fué herido de cuchilla por su contendiente. El asunto está en manos del tribunal.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la circular que inserta la Administracion Depositaria de Hacienda pública de esta ciudad, sobre la presentacion de cupones de la deuda de tres por ciento, obligaciones de ferro-carriles y billetes del Tesoro que vencen en primero de enero próximo.

Los modelos á que deben sujetarse los interesados para la espresada presentacion obran en la imprenta de este diario y del cual se está arreglando una tirada que se pondrá en venta el domingo próximo.

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza, en la Parroquia de Santa María.

TEATRO.

Compañía lírico-italiana.

FUNCION PARA HOY VIERNES 20

Diciembre de 1872.

5.º de Abono. 4.º Série.

Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera seria en 3 actos del Mtro. Donizetti titulada:

MARIA DI ROHAN.

Administracion depositaria de Hacienda pública de Menorca.

La Junta de la Deuda pública con fecha 30 de noviembre último me dice lo siguiente:

«Estando próximo el vencimiento de los intereses del segundo semestre de este año de la Deuda consolidada al 3 p 100 de la de Carreteras, Obras públicas, Ferro-carriles y Bilettes del Tesoro, la Junta ha acordado que se admitan en la Caja económica de esa provincia desde luego, y hasta el 31 del mes próximo inclusive, los cupones de la Deuda consolidada y de Ferro carriles que se presenten acompañados de sus respectivas facturas por triplicado, expandidas con arreglo al modelo que se acompaña; en el concepto que el importe de aquellos debe figurar en escudos.

Las acciones de Carreteras, de Obras públicas y los bilettes del material del Tesoro que carecen de cupon tendrán que presentarse directamente en estas oficinas, como todos los créditos nominativos para estampar en dichos documentos el correspondiente cajetín que acredite el pago del semestre de que se trata. Trascendido que sea el plazo fijado los tenedores tendrán que acudir precisamente para su pago á las oficinas centrales de la Deuda.

Al verificar la presentacion de los cupones en esa Caja económica deben los interesados exhibir los títulos ó acciones de que hubiesen destacado aquellos, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 20 de junio de 1861. En su consecuencia, dispondrá V. S., bajo su responsabilidad el cumplimiento de esta disposición, haciendo las prevenciones oportunas al jefe de Caja para que no admita cupon alguno sin que se llene aquel requisito, consignándolo así en la carpeta que se remita á esta Direccion.

Dispondrá V. S. tambien que se publique sin demora el oportuno anuncio en el Boletín oficial de esa provincia para conocimiento de los interesados, haciéndoles entender que los cupones deben incluirse en las carpetas que les sean respectivas, sin que bajo ningún pretexto ni consideracion se admita en cada una mas que la clase de renta que su epigrafe marque, figurando en una misma carpeta los cupones de Obligaciones del Estado por ferro-carriles de 60 y 600 reales, si bien con la debida separacion: debiendo advertir que los interesados solo deben consignar en las facturas el importe íntegro del semestre, pues la deducción del 5 p 100 de las dos terceras partes que ha de satisfacerse en metálico así como la designacion de la tercera parte restante que ha de darse en papel, se verificará por estas oficinas.

Cuidará V. S. que al taladrar los cupones no se inutilice la numeracion de los mismos, tan necesarios para las ulteriores operaciones de estas oficinas generales.

A medida que se vayan presentando las facturas y cupones en esa provincia, se servirá V. S. remitirlas á esta Direccion sin pérdida de momento para las operaciones consiguientes. La última remesa ha de verificarse sin falta alguna por el correo que salga el 1.º de enero de 1873; en la inteligencia, que los cupones que se remitan por expediciones posteriores se devolverán á esa Administracion como presentados fuera del plazo señalado al efecto.

Reconocidos que sean por estas oficinas los cupones, y resultando legítimos y corrientes, se devolverán los resguardos á esa Administracion económica acompañados de los títulos y resídúos que han de darse á los acreedores por la tercera parte del importe del semestre que debe abonarse en Deuda consolidada, cuidando esas oficinas de entregarlos á los interesados al hacer efectivo el importe de las dos ter-

Interesante.

Acaba de llegar á esta Ciudad el conocido platero mallorquin, Sr. Forteza con un gran surtido de joyería de las mejores y mas acreditadas fabricas de París, Suiza y Alemania, como aderezos, pulseras, collares, cadenas, medallones, sortijas, pendientes, cadenas para caballeros y Señoras, relojes y todo lo perteneciente al arte de joyería.

Dicho Sr. compra toda clase de piezas viejas tanto de oro como de pl. ta, por su justo valor.

Mahon 19 Diciembre de 1872.
El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives.

FLORES ARTIFICIALES Y ADORNOS PARA BAILLES.—Se están confeccionando de todas clases para Señora en la calle de Gracia, 30, á precios baratísimos.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á dos y uno cincéntimos una.

acreedores el importe de los intereses que les correspondan, cuando la parte que hayan de percibir en metálico sea ó exceda de 30 escudos, unan al lado de la firma que estampen en el resúmen que se halla en la última plana de las facturas, un sello de 42 céntimos de peseta, el cual deberán inutilizar por medio de su rúbrica, todo con arreglo al párrafo 6.º del artículo 18 y 81 del Real decreto de 12 de setiembre, y 49 y 51 de la Real instruccion de 10 de noviembre de 1861.»

Lo que publico para que llegue á conocimiento de los interesados.

ceras partes líquidas que deben percibir en metálico. Las inscripciones nominativas cuyo pago de intereses se halle domiciliado en la caja económica de esa provincia deberán presentarse igualmente con triplices facturas de las cuales remitirá V. S. dos á estas oficinas que, consignándose en ella la parte que ha de satisfacerse en metálico y la que haya de serlo en papel, pueda emitirse y remesarse á esa Administracion económica para su entrega á los interesados los títulos y resídúos que correspondan por dicha tercera parte.

Por último, cuidará V. S. de que al realizar los

Ayuntamiento de Alayor.

Terminado el reparto general para cubrir el déficit del presupuesto del presente año económico, estara este de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho dias á contar desde la insercion de este anuncio en los periódicos de Menorca, durante los cuales podrán los contribuyentes presentar las reclamaciones que les convenga.

Alayor 17 Diciembre de 1872.—El Alcalde, Pedro Villalonga.—P. A. del A. y J. M.—Lorenzo Pons, Srio.

CARTONAJES DE LUJO PROPIOS PARA REGALO.

En la Confitería y Pastelería **LA PALMA**, calle de Hannover n.º 17, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de los mismos, y á mas una gran variedad de *Grageas, Bombones, Figuritas de París*, á propósito todo para llenar dichos cartonajes.

Para las próximas fiestas de Navidad se están elaborando una gran variedad de **DULCES Y TURRONES**, entre los mas muy superiores de *Yema, Gijona, Avellana, Mejicano, Frutas, Mil flores, Cadrete, Alicante, Mazapan de Toledo, Nieve, Francés, etc., etc.*

CONFITERIA DE ANDREU

calle de San Roque núm. 9.

En dicho acreditado establecimiento, sin duda el mas antiguo de Mahon, se ofrece al público un **GRANDE Y VARIADO SURTIDO** de

DULCES Y TURRONES

para las próximas fiestas de Navidad. Entre los turrones los hay de Pistacho, Yema, Guijona, Avellana, Frutas, La vieja, Mejicano, etc.

Todo á precios módicos.

SOCIEDAD

LA POPULAR

Esta sociedad dará baile el sábado próximo dia 21 del actual empezándose á las nueve, con arreglo á las condiciones que se publicaron. El sorteo de los palcos se verificará en el mismo Teatro á la una de la tarde de dicho dia 21. Mahon 19 Diciembre de 1872.—El Secretario de turno, Julian F. Tutzó.